



**Chile**  
en marcha

REF.: **APRUEBA TRATO DIRECTO.**

**RESOLUCIÓN EXENTA N°**

**SANTIAGO, 26.NOV2019\* 2102**

**EXENTA**

**VISTOS:**

La Ley N° 21.045 que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; el D.F.L. N° 35 de 2017, el D.F.L. N° 5.200 de 1929, ambos del Ministerio de Educación; el Decreto Supremo N° 1 de 2019, del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; la Resolución N° 7, de 2019 de la Contraloría General de la República; el artículo 8° letra d), de la Ley N° 19.886 sobre Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; y el artículo 10° N° 4) del D.S. 250, de 2004 del Ministerio de Hacienda, Reglamento de la Ley N° 19.886; y

**CONSIDERANDO:**

1.- Que, el Museo de Arte y Artesanía de Linares, dependiente del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, reúne testimonios materiales representativos del arte popular y artesanía contemporánea que den cuenta de las transformaciones propias del arte, vinculados a sus contextos socioculturales, con el propósito de incorporar la mirada del patrimonio material contemporáneo, el que no tiene una antigüedad definida a priori, sino que entrega protección a elementos de valores culturales que la misma sociedad actual le entrega.

2.- Que, el Sello de Excelencia a la Artesanía de Chile es un reconocimiento otorgado por el Comité Nacional de Artesanía y cuyo principal objetivo es potenciar la creación y la calidad de la artesanía nacional según parámetros de innovación, excelencia en la técnica y el oficio, autenticidad y respeto al medioambiente.

3.- Que, don Pablo del Carmen Araya Salvo, cédula nacional de identidad [REDACTED] proveedor único, ofrece en venta la pieza de artesanía "Cuenco Digüenero", obra premiada con el Sello de Excelencia a la Artesanía 2018, lo que acredita con declaración jurada la que debidamente firmada se adjunta a la presente Resolución. El valor de dicha pieza es de \$118.000.- (ciento dieciocho mil pesos) Exento de IVA.

4.- Que, en vista de lo señalado en el Acta del Comité de Evaluación para la Adquisición de Colecciones Patrimoniales de la Subdirección Nacional de Museos, que debidamente firmada se adjunta a la presente Resolución, del Informe Técnico del director, que debidamente firmado se adjunta a la presente Resolución y de la cotización entregada, debidamente aprobada por la unidad técnica, se estima necesario, conveniente e indispensable para los intereses del SNPC, adquirir la pieza señalada, de propiedad de don Pablo del Carmen Araya Salvo, cédula nacional de identidad N° 11.747.794-0, la que será incorporada a la colección del museo, fortaleciendo la identidad cultural, además por tratarse del único proveedor de esta pieza.

**RESUELVO:**

**EXENTA**

1°.- **APRUEBASE** la contratación por Trato Directo con don Pablo del Carmen Araya Salvo, cédula nacional de identidad [REDACTED] por la adquisición de la pieza de artesanía "Cuenco Digüenero", premio Sello de Excelencia a la Artesanía de Chile 2018, para el Museo de Arte y Artesanía de Linares, por un monto de \$118.000.- (ciento dieciocho mil pesos) Exento de IVA.



2°.- **REGÍSTRESE** el conjunto de bienes adquiridos e incorpórese en el inventario del Museo de Arte y Artesanía de Linares, e infórmese al Centro de Documentación de Bienes Patrimoniales del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, **en un plazo no superior a 90 días corridos**.

3°.- **IMPÚTESE** el gasto que demanda la presente resolución, ascendente a la suma de \$118.000.- (ciento dieciocho mil pesos) exento de IVA, con cargo al subtítulo 29, Ítem 04, Asignación 003 del presupuesto de la Subdirección Nacional de Museos del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, aprobado para el año 2019.

4°.- **PUBLÍQUESE** la presente resolución en el portal de Transparencia del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural.

**ANÓTESE, REFRÉNDESE Y PUBLÍQUESE**



*[Handwritten signature]*  
**CARLOS MAILLET ARÁNGUIZ**  
**DIRECTOR NACIONAL**

**SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL**

*[Handwritten signature]*

DMF/JAL/MRC/ATT/YDL/MCD/dts

- Subdirección Nacional de Museos.
- Subdirección de Administración y Finanzas
- Departamento de Abastecimiento y Logística
- Centro de Documentación de Bienes Patrimoniales
- Archivo Oficina de Partes SNPC.







Servicio Nacional  
del Patrimonio  
Cultural

Ministerio de las  
Culturas, las Artes  
y el Patrimonio

MEMORANDUM N° 552

DE: SUBDIRECTOR NACIONAL DE MUSEOS

A: SR. SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

SANTIAGO/ 14 de noviembre de 2019

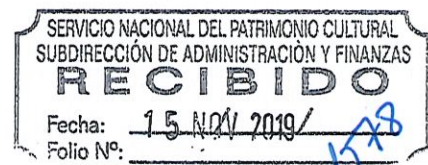
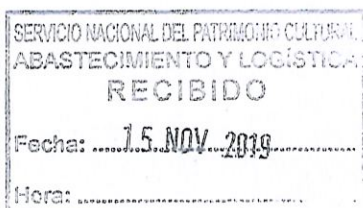
1. Adjunto envío a Ud., para la tramitación respectiva, propuesta de resolución exenta que aprueba contratación por trato directo con don Pablo del Carmen Araya Salvo, cédula nacional de identidad N° 11.747.794-0, por la adquisición de la pieza de artesanía "Cuenco Digüenero", premio Sello de Excelencia a la Artesanía de Chile 2018, para el Museo de Arte y Artesanía de Linares, por un monto de \$118.000.- (ciento dieciocho mil pesos) Exento de IVA.
2. Se anexa documentación que respalda la resolución.

Junto con agradecer su pronta gestión, se despide atentamente de Ud.,



Alan Trampe Torrejón  
Subdirector Nacional de Museos  
Servicio Nacional del Patrimonio Cultural

lgp





**Servicio Nacional  
del Patrimonio  
Cultural**

Ministerio de las  
Culturas, las Artes  
y el Patrimonio

### Acta Reunión Comisión de Altas

En Santiago a 11 de noviembre de 2019 se reúne la Comisión de Alta Servicio Nacional del Patrimonio, conformada por los siguientes profesion

Manuela Riveros, Representante SNM

Iris Moya, Arqueóloga, Coordinadora Normalización de Vocabulario, CDBF

Lorena Cordero, Jefa Centro de Documentación de Bienes Patrimoniales

Revisados los antecedentes, informe técnico, enviados por Jimena Asenja de Arte y Artesanía de Linares, quien solicita se evalúe la compra por cor N° 19.886/2003) de tres objetos de artesanía premiados con el Sello de Excelencia de Chile, que es un reconocimiento otorgado por el Comité Nacional de Artesanías integrado por el Área de Artesanía del Ministerio de las Artes, las Culturas y el Patrimonio y la Facultad de Arquitectura, Diseño y Estudios Urbanos de la Pontificia Universidad Católica de Chile, mediante su programa de Artesanía que cuenta con el Patrocinio de la Unesco, oficina de Santiago, a los siguientes artesanos proveedores únicos: **Pablo Araya**, R [REDACTED] (cuenco digüeño), **Carlos Escobar** [REDACTED] (candado chilote) y **Marco Pailamilla**, Rut [REDACTED] (collar y colgante, Newen Antu); **Adrien Canitrot** (cuenco wixur) [REDACTED] 6; **Roberto Hernández**, Rut [REDACTED] (bandola y charango); **Ana María Contreras** Rut 7.730.695-1 (centro de mesa); **Mónica Venegas** [REDACTED] (Figurilla, Mujer alfarera); **Eliana Carter**, [REDACTED] (aves nativas y figura La jardinera de crin); **Hilda Díaz** Rut 7.799.258-8 y **Milton Lienlaf** Rut 1 [REDACTED] los objetos que a continuación se individualizan:

#### 1. Candado chilote

Creador: Carlos Escobar Oroz

Dimensiones: 23.5 cm alto x 18 cm de ancho, 4 cm de espesor, 550 gr peso

Material: madera

Estado de Conservación Muy bueno

Sello de Excelencia Artesanía 2017

Valor: \$ 119.000

PABLO ARAYA.

Puño de  
cuento

Tronquera

552



**Servicio Nacional  
del Patrimonio  
Cultural**

Ministerio de las  
Culturas, las Artes  
y el Patrimonio

2. **Collar y colgante (Newen Antu)**  
Creador: Marco Pailamilla Ortiz  
Dimensiones: collar 115 cm largo, colgante 8 alto x 5.5 cm ancho  
Material: plata  
Estado de Conservación Muy bueno  
Sello de Excelencia Artesanía 2017  
Valor: \$ 280.000
3. **Cuenco (digüeñero)**  
Creador: Pablo Araya Salvo  
Dimensiones: 23 cm alto x 17 cm ancho x 13 cm profundidad  
Material: madera (gualo)  
Estado de Conservación: Muy bueno  
Sello de Excelencia Artesanía 2018  
Valor: \$ 118.000
4. **Cuenco Wixur**  
Creador: Adrien Canitrot  
Dimensiones: 50 cm alto x 19 cm ancho x 16 cm profundidad  
Material: piedra  
Estado de Conservación: Muy bueno  
Sello de Excelencia Artesanía 2018  
Valor: \$ 350.000
5. **Bandola (aymara ciudadina)**  
Creador: Roberto Hernández  
Dimensiones: 65 cm largo x 25 cm ancho x 9 cm profundidad  
Material: madera  
Estado de Conservación: Muy bueno  
Sello de Excelencia Artesanía 2017  
Valor: \$357.000
6. **Charango**  
Creador: Roberto Hernández  
Dimensiones: 70 cm largo x 20 cm ancho x 10 cm profundidad  
Material: madera  
Estado de Conservación: Muy bueno  
Sello de Excelencia Artesanía 2018  
Valor: \$499.800





**Servicio Nacional  
del Patrimonio  
Cultural**

Ministerio de las  
Culturas, las Artes  
y el Patrimonio

- 7. Centro de mesa**  
Creador: Ana María Contreras González  
Dimensiones: 28 cm largo x 46 cm ancho  
Material: ixtle y crin  
Estado de Conservación: Muy bueno  
Sello de Excelencia Artesanía 2016  
Valor: \$ 142.800
  
- 8. Figurilla (mujer alfarera)**  
Creador: Mónica Venegas  
Dimensiones: 22 cm alto x 12 cm ancho  
Material: greda  
Estado de Conservación: Muy bueno  
Sello de Excelencia Artesanía 2017  
Valor: \$36.000
  
- 9. Figurilla (3 aves nativas, loica, queltehue y chercán)**  
Creador: Eliana Carter  
Dimensiones: 4 cm alto x 3,5 cm ancho x 9 cm profundidad  
Material: crin  
Estado de Conservación: Muy bueno  
Sello de Excelencia Artesanía 2017  
Valor: \$60.000 (\$20.000 cada una)
  
- 10. Figurilla (La jardinera)**  
Creador: Eliana Carter  
Dimensiones: 2 cm alto x 5 cm largo  
Material: crin  
Estado de Conservación: Muy bueno  
Sello de Excelencia Artesanía 2017  
Valor: \$15.000
  
- 11. Figurilla (broche y tupu remolino)**  
Creador: Hilda Díaz



**Servicio Nacional  
del Patrimonio  
Cultural**

Ministerio de las  
Culturas, las Artes  
y el Patrimonio

Dimensiones: 8 cm alto x 8 cm ancho x 3 cm profundidad  
Material: crin, ixtle teñido y plata  
Estado de Conservación: Muy bueno  
Sello de Excelencia Artesanía 2017  
Valor: \$ 154.670

**12. Figurilla (ramo de novia)**

Creador: Hilda Díaz  
Dimensiones: 30 cm alto x 20 cm ancho x 20 cm profundidad  
Material: crin, ixtle teñido y plata  
Estado de Conservación: Muy bueno  
Sello de Excelencia Artesanía 2017  
Valor: \$ 333.200

**13. Figurilla (sueño bajo el mar)**

Creador: Hilda Díaz  
Dimensiones: 7 cm alto x 12 cm ancho  
Material: crin, ixtle teñido  
Estado de Conservación: Muy bueno  
Sello de Excelencia Artesanía 2017  
Valor: \$ 219.496

**14. Figurilla (ramo de copihues)**

Creador: Milton Lienlaf  
Dimensiones: 90 cm alto x 40 cm ancho  
Material: fibra vegetal, boqui pil pil  
Estado de Conservación: Muy bueno  
Sello de Excelencia Artesanía 2017  
Valor: \$ 225.000



**Servicio Nacional  
del Patrimonio  
Cultural**

Ministerio de las  
Culturas, las Artes  
y el Patrimonio

Esta comisión considera que los argumentos de la directora justifican la compra, por cuanto los objetos corresponden a la línea curatorial que el museo ha propuesto en su política de colecciones:

*"Para este museo es necesario incorporar obras, tanto artísticas como de arte popular y artesanía contemporánea que dan cuenta de las transformaciones propias del arte vinculado a sus contextos socioculturales."*

Así mismo el informe técnico presentado, selecciona las mejores piezas para el incremento de la colección. Se presenta toda la documentación solicitada de cada oferente, fotocopia de cedula de identidad, declaración jurada de propiedad de la especie, firmada ante notario público y fotografías de los bienes a adquirir.

Por último la Comisión considera que el monto propuesto para la adquisición corresponde a los valores de mercado y por lo tanto está de acuerdo con la cantidad definida para la transacción.

Por todo lo anterior, los objetos deberán ser fichados, registrados en el libro de inventario del museo e ingresados al Programa SURDOC, en un plazo que no exceda los 90 días hábiles, desde realizada la compra.



Manuela Riveros Camus



Iris Moya Fuentes



Lorena Cordero Valdés

LCV/MRC/IMF





Servicio Nacional  
del Patrimonio  
Cultural

Ministerio de las  
Culturas, las Artes  
y el Patrimonio



## INFORME DE ADQUISICIÓN COLECCIÓN DE ARTESANÍAS

El Museo de Arte y Artesanía de Linares cuenta actualmente con 5 colecciones patrimoniales conformadas a lo largo de su historia gracias a donaciones, préstamos, compras y traspasos internos, albergando actualmente más de 3.000 piezas, clasificados como objetos de arte, artesanía, históricas-antropológicas, arqueológicas y numismáticas.

La Colección de Artesanía destaca por preservar objetos folclóricos y etnográficos de la cultura tradicional chilena provenientes de todas las regiones de Chile, pero predominan las piezas de la zona central y campesina de nuestro país, que en conjunto suman más de 1.600 piezas

Para este museo es necesario incorporar obras, tanto artísticas como de arte popular y artesanía contemporáneas, que den cuenta de las transformaciones propias del arte, vinculado a sus contextos socioculturales. De esta forma incorporar la mirada del patrimonio material contemporáneo, que no tiene necesariamente una antigüedad definida a priori, sino que entrega protección a elementos de valores culturales que la misma sociedad actual le otorga. Dado lo anterior, el Museo considera necesario adquirir artesanías premiadas con el Sello de Excelencia, otorgado entre los años 2011 y 2019; reconocimiento otorgado por el Comité Nacional de Artesanía y cuyo principal objetivo es potenciar la creación y la calidad de la artesanía nacional según parámetros de innovación, excelencia en la técnica y el oficio, autenticidad y respeto al medioambiente.

La adquisición sería mediante compra directa a los propietarios y autores, en todos los casos, de las piezas seleccionadas.

Se considera que los valores de oferta son justos y adecuados, considerando que son piezas premiadas por el Estado.

Los precios en el caso de las obras de Eliana Carter, son fijados de acuerdo al valor de mercado, y guardan relación a la artesanía similar que se comercializa en el Poblado de Rari de la Comuna de Colbún.

En merito a lo expuesto, el Museo de Arte y Artesanía de Linares a través de su Directora, considera la adquisición de estas obras relevantes acorde a su política de colecciones comprometiéndose a preservarla y difundirla.

**JIMENA ASENJO BURGOS**

Directora

Museo de Arte y Artesanía de Linares





ANDRES CUADRA GONZALEZ DEL RIEGO  
NOTARIO PUBLICO  
CHACABUCO 551-A  
FONOS 210896-212944  
notariacuadra@gmail.com  
LINARES



## DECLARACION JURADA

En Linares, República de Chile, a 11 de septiembre de 2019, comparece don Pablo del Carmen Araya Salvo C.I.N°11.747.794-0 Nacional, casado, con domicilio en Camino Casa Banca, N°578, Esperanza Plan, comuna de Longaví, Chileno, mayor de edad y expone:

Por la presente declaro bajo juramento que: Soy dueño exclusivo de la pieza Cuenco Digüeño, que fue confeccionada por mí.

Identificación de la pieza:

Nombre: Cuenco Digüeño.

Medidas: 23 x 17 x 13.

Material: Madera Nativa Gualo.

Estado de Conservación: No exponer a humedad.

El objetivo de esta declaración es vender esta pieza a la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos (DIBAM) para que formen parte de las colecciones del Museo de Arte y Artesanía de Linares.

Previa lectura suscribe el declarante que antecede, con pleno conocimiento de la disposición contenida en el Artículo 210 del C.P. y asumiendo la responsabilidad legal correspondiente.

Otorgado en Linares, República de Chile, a 11 de septiembre de 2019.

  
Firmó ante mí   
  
Notario Público  






## **Margarita Cecilia Valenzuela Dabike**

---

**De:** Maria Villagra [todoenmaderanativa@gmail.com]  
**Enviado el:** martes, 25 de junio de 2019 14:13  
**Para:** Margarita Cecilia Valenzuela Dabike  
**Asunto:** Re: compra sello de excelencia  
**Datos adjuntos:** IMG\_20190625\_140627151.jpg; IMG\_20190625\_140635155.jpg

Hola buenas tardes, disculpe la demora.

En el minuto cuento con dos replicas del cuenco digueño, y tengo en proceso dos piezas más las que espero la veta sea mucho mas parecido al original.

**El valor comercial de la pieza es de \$118.000.- iva incluido.-**

Me quedo atento a sus comentarios... saludos.

El sáb., 22 de jun. de 2019 4:51 PM, Margarita Cecilia Valenzuela Dabike  
<[margarita.valenzuela@museoschile.gob.cl](mailto:margarita.valenzuela@museoschile.gob.cl)> escribió:

Estimado Pablo Araya:

Junto con saludarte, quisiera informar que el **Museo de Arte y Artesanía de Linares**, desea incrementar sus colecciones adquiriendo piezas que fueron premiadas por el Sello de Excelencia, pues consideramos muy gran valor contar con este acervo patrimonial.

Por tanto, estoy contactándome con quien han sido premiados, para saber si cuentan con un ejemplar de estas obras y que pueda ser **comprada** este año.

De ser así, nos gustaría saber cuál es el **valor** actual (con IVA) y que nos envíen una **fotografía** de la pieza a la venta.

Agradeciendo tu pronta respuesta, saluda atte.,

---

**Margarita Valenzuela Dabiké**

Profesional de Apoyo - Encargada de Colecciones  
Museo de Arte y Artesanía de Linares  
Servicio Nacional del Patrimonio Cultural

**Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio | Gobierno de Chile**

+56 73 2210662

### Buscador de Proveedores.

No existen coincidencias

Por Nombre:

Por Rut del Proveedor:

11.747.794 - 0  Internacional

Buscar

Ej: 12.345.978-k



## Carmen Yanira Diaz Lopez

---

**De:** María Irene Gonzalez Perez  
**Enviado el:** miércoles, 20 de noviembre de 2019 7:50  
**Para:** Carmen Yanira Diaz Lopez  
**Asunto:** RE: DUDA

Yani,  
Revisé la información de SII y él no tiene iniciación de actividades; por eso es exento de IVA.  
Lamentablemente, Margarita cuando pide la información le dice que tienen que indicar el IVA, que en su caso no corresponde.  
A estas personas se les paga con la rex tramitada.  
Te pego pantallazo del SII.  
Saludos y fuerza!

Nené

---

### CONSULTAR SITUACIÓN TRIBUTARIA DE TERCEROS

A través de esta opción, el SII proporciona información a los contribuyentes respecto de su situación tributaria, de manera que se encuentran, al momento de realizar la consulta, y las situaciones que deben ser solucionadas. Junto con lo anterior, efectúan operaciones con contribuyentes de comportamiento tributario irregular.

**Nombre o Razón Social :** \*\*  
**RUT Contribuyente :** 11747794-0

Fecha de realización de la consulta: 20-11-2019 07:46 hrs  
Contribuyente presenta Inicio de Actividades: NO  
Contribuyente autorizado para declarar y pagar sus impuestos en moneda extranjera: NO  
Contribuyente es EMPRESA DE MENOR TAMAÑO PRO-PYME: NO

**Observación:** Rut consultado sin iniciación de actividades  
El RUT consultado no figura con iniciación de actividades ante el SII. Por tanto, no posee documentos tributarios.  
De efectuar transacciones con este contribuyente, se sugiere, como medio de resguardo, efectuar el pago por cheque nominativo, vale vista nominativo o transferencia electrónica de dinero a nombre del emisor corriente bancaria del comprador o beneficiario del servicio, anotando al reverso el RUT del emisor y de transferencias electrónicas de dinero, esta misma información, incluyendo el monto de la operación, en la transacción electrónica del banco.

Si el contribuyente correspondiente al RUT consultado, no está de acuerdo o desconoce la situación informada concurrir a la unidad del SII correspondiente a su domicilio para aclarar o resolver su situación.

Esta consulta no constituye una certificación del comportamiento tributario del contribuyente. De esta manera las observaciones, no significa que en una posterior auditoría no se detecten problemas.

[Consultar otro Contribuyente](#)

Servicio de Impuestos Internos

**De:** Carmen Yanira Diaz Lopez  
**Enviado el:** martes, 19 de noviembre de 2019 16:40  
**Para:** María Irene Gonzalez Perez  
**Asunto:** DUDA

Nené, en el caso del proveedor Pablo Araya en su mail dice que la pieza cuesta \$118.000.- IVA incluido, en la Rex. Dice Exento de IVA, por favor aclarar.  
Saludos cordiales,

---

Yanira Díaz López  
Asistente  
División Jurídica  
Servicio Nacional del Patrimonio Cultural

